

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 227/13

PARANÁ, 22 AGO 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 378/13, mediante el cual Sr. Decano, Cr. Andrés Ernesto Sabella, solicita se fije un período de inscripción y de matriculación para las Tecnicaturas Universitarias en Gestión y Administración Pública a iniciarse en el año Académico 2013; y

CONSIDERANDO:

Que las fechas propuestas comprenden el período entre el 12 de agosto de 2013 y el 26 de agosto de 2013, ambas fechas inclusive.

Que la Comisión de Enseñanza, en Despacho de fecha 15/0813, expresa: “Visto, se sugiere su aprobación”.

Que en plenario de este Cuerpo se decide, por unanimidad de los miembros presentes aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Establecer como período de matriculación e inscripción a la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Pública, a dictarse en esta Unidad Académica durante el año académico 2013, al comprendido entre el 12 de agosto de 2013 y el 26 de agosto de 2013, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.